LOTERIA DEL META
"la llaverita de los colombianos"
Comprarla Paga!

GOBERNACIÓN DEL
META

APROBACIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

Por medio de la presente acta se aprueba la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales Decreto 1082 de 2015 No. 85-44-101143012 Cumplimiento Póliza RCE 85-40-101066398 Anexo 0 expedido por Seguros del Estado de fecha el 23 de enero de 2026 NIT.860.009.578-9 y que tiene las siguientes condiciones generales:

ASEGURADO / BENEFICIARIO : LOTERÍA DEL META
NIT. : 800.123.949-4

TOMADOR / AFIANZADO : DATALASER SAS
NIT. o C.C. 802.017.734-1

El tenor literal del documento exhibido ante la Oficina Asesora de Jurídica de la Lotería del Meta expresa en cuanto a los amparos, vigencia y sumas aseguradas las siguientes:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento	21/01/2026	13/05/2027	$133.770.027.70
Calidad del Bien o Servicio	21/01/2026	13/05/2027	$ 535.080.110.80
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	21/01/2026	13/01/2030	$66.885.013
Pago de Responsabilidad Civil Extracontractual	21/01/2026	13/07/2026	$1.337.700.277

OBJETO DEL SEGURO: Se garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, contenidas en el contrato LOT 04-2026 de fecha 21 de enero de 2026, cuyo objeto *contractual es la* **IMPRESIÓN, SUMINISTRO, MEZCLA, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, CON VALOR DECLARADO Y RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE BILLETERÍA DE LOS SORTEOS ORDINARIOS Y SORTEOS ORDINARIOS ESPECIAL, AL IGUAL QUE LA RECOLECCIÓN DE LOS PREMIOS DE LOS DISTRIBUIDORES FORÁNEOS VIGENCIA 2026"**

Por medio de la presente se da aprobación a la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual individualizada en el presente documento y su, por ajustarse sus condiciones a lo estipulado en el contrato amparado y de conformidad a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015.

Dada en Villavicencio (Meta), a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2026).

JOHANNA ANDREA HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y
Apuestas Permanentes

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101143012	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2026	21	01	2026	00:00	13	01	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	DATALASER S.A.S.	NIT: 802.017.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VIA 40 NO.71-197 BODEGA 614 CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053609485

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	LOTERIA DEL META	NIT: 800.123.949-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 38 NO. 32-37	VILLAVICENCIO, META	6711000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES REFERENTE EN QUE EI CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA LOTERIA DEL META, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, A PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION, SUMINISTRO, MEZCLA, DISTRIBUCION, TRANSPORTE CON VALOR DECLARADO Y RECOLECCION DE LA BILLETERIA CORRESPONDIENTE A LOS SORTEOS ORDINARIOS, ASI COMO LA RECOLECCION DE LA DEVOLUCION DE BILLETERIA NO VENDIDA Y LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS PROVENIENTES DE LOS DISTRIBUIDORES FORANEOS, ACTIVIDADES PROPIAS Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACION Y EXPLOTACION DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 643 DE 2001, SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS ESTUDIOS PREVIOS, LA INVITACION PRIVADA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. SEGUN CONTRATO No.LOT-04-2026 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/01/2026	13/05/2027	$133,770,027.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/01/2026	13/01/2030	$66,885,013.85
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**SI AMPARA 1 AÑOS, 3 MESES Y 21 DÍAS ***		$535,080,110.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,287,902.00	$ ******20,000.00	$ *****628,501.00	$ *********3,936,403.00	$ ******735,735,152.35	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MILENIUM ASESORES INTEGRALES DE SEG	988204	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101143012

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101066398	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2026	21	01	2026	00:00	13	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DATALASER S.A.S.	NIT: 802.017.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VIA 40 NO.71-197 BODEGA 614 CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053609485

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DATALASER S.A.S.	NIT: 802.017.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
VIA 40 NO.71-197 BODEGA 614 CENTRO INDUSTRIAL MARYSOL	BARRANQUILLA, ATLANTICO	6053609485

BENEFICIARIO: 800123949 - LOTERIA DEL META ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCION QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA LOTERIA DEL META, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, A PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESION, SUMINISTRO, MEZCLA, DISTRIBUCION, TRANSPORTE CON VALOR DECLARADO Y RECOLECCION DE LA BILLETERIA CORRESPONDIENTE A LOS SORTEOS ORDINARIOS, ASI COMO LA RECOLECCION DE LA DEVOLUCION DE BILLETERIA NO VENDIDA Y LA RECOLECCION DE LOS PREMIOS PROVENIENTES DE LOS DISTRIBUIDORES FORANEOS, ACTIVIDADES PROPIAS Y NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACION Y EXPLOTACION DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR DE LOTERIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 643 DE 2001, SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS ESTUDIOS PREVIOS, LA INVITACION PRIVADA, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA. SEGUN CONTRATO No.LOT-04-2026 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026.

- TOMADOR: DATALASER SAS
- ASEGURADOS: DATALASER SAS Y LOTERIA DEL META NIT:800123949-4
- BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O LOTERIA DEL META

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	21/01/2026	13/07/2027	$1,337,700,277.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,929,333.00	$ ******20,000.00	$ *****940,373.00	$ *********5,889,707.00	$ ****1,337,700,277.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MILENIUM ASESORES INTEGRALES DE SEG	988204	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101066398

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
860.009.578-6
HACE CONSTAR

Que el Tomador **DATALASER S.A.S.** identificado con Nro. Doc **802.017.734** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Compañia Seguros del Estado S. A, según póliza **RCE CONTRATOS.** No. 85-40-101066398 anexo 0; y según póliza **CU. ENTIDAD.EST.** No. 85-44-101143012 anexo 0.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los **23** días del mes de **Enero** de **2026**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MILENE LIZZETTE GARCIA VEGA
DPTO DE CARTERA
SUCURSAL BARRANQUILLA
MH

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
860.009.578-6
HACE CONSTAR

Que el Tomador **DATALASER S.A.S.** identificado con Nro. Doc **802.017.734** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Compañia Seguros del Estado S. A, según póliza **RCE CONTRATOS.** No. 85-40-101066398 anexo 0; y según póliza **CU. ENTIDAD.EST.** No. 85-44-101143012 anexo 0.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los **23** días del mes de **Enero** de **2026**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MILENE LIZZETTE GARCIA VEGA
DPTO DE CARTERA
SUCURSAL BARRANQUILLA
MH